REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO NÚMERO 1838 **DE 2026**

26 NOV 2026

Por el cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en particular las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y las previstas en el artículo 8 de la Ley 1474 de 2011 y las previstas en los artículos 2.2.5.1.1 y 2.2.11.1.2 del Decreto 1083 de 2015, y

DECRETA

Artículo 1°. Declaratoria de Insubsistencia. Declárese insubsistente el nombramiento ordinario del señor BEISNER ELIPSON ARBOLEDA PALACIOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.451.787, en el empleo de Jefe de Oficina de Control Interno Código 0137 Grado 20 de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE.

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha a la señora INÉS SERRATO LÓPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.634.136, en el empleo de Jefe de Oficina de Control Interno Código 0137 Grado 20 de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE.

Artículo 3°. Comunicación. Comuníquese el presente Decreto a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a la señora INÉS SERRATO LÓPEZ y al señor BEISNER ELIPSON ARBOLEDA PALACIOS.

Artículo 4°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el artículo 1° del Decreto No. 1096 del 06 de agosto de 2026.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado a los 26 NOV 2026

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

MIGUEL GÓMEZ MARTÍNEZ